

# Proyecto de Ley de Distribución

## Taller de cierre de diagnóstico Inicio discusión de propuestas



Ministerio de  
Energía

Gobierno de Chile

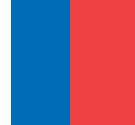


Ministerio de Energía – Comisión Nacional de Energía

13 de septiembre de 2018



# Objetivos de hoy

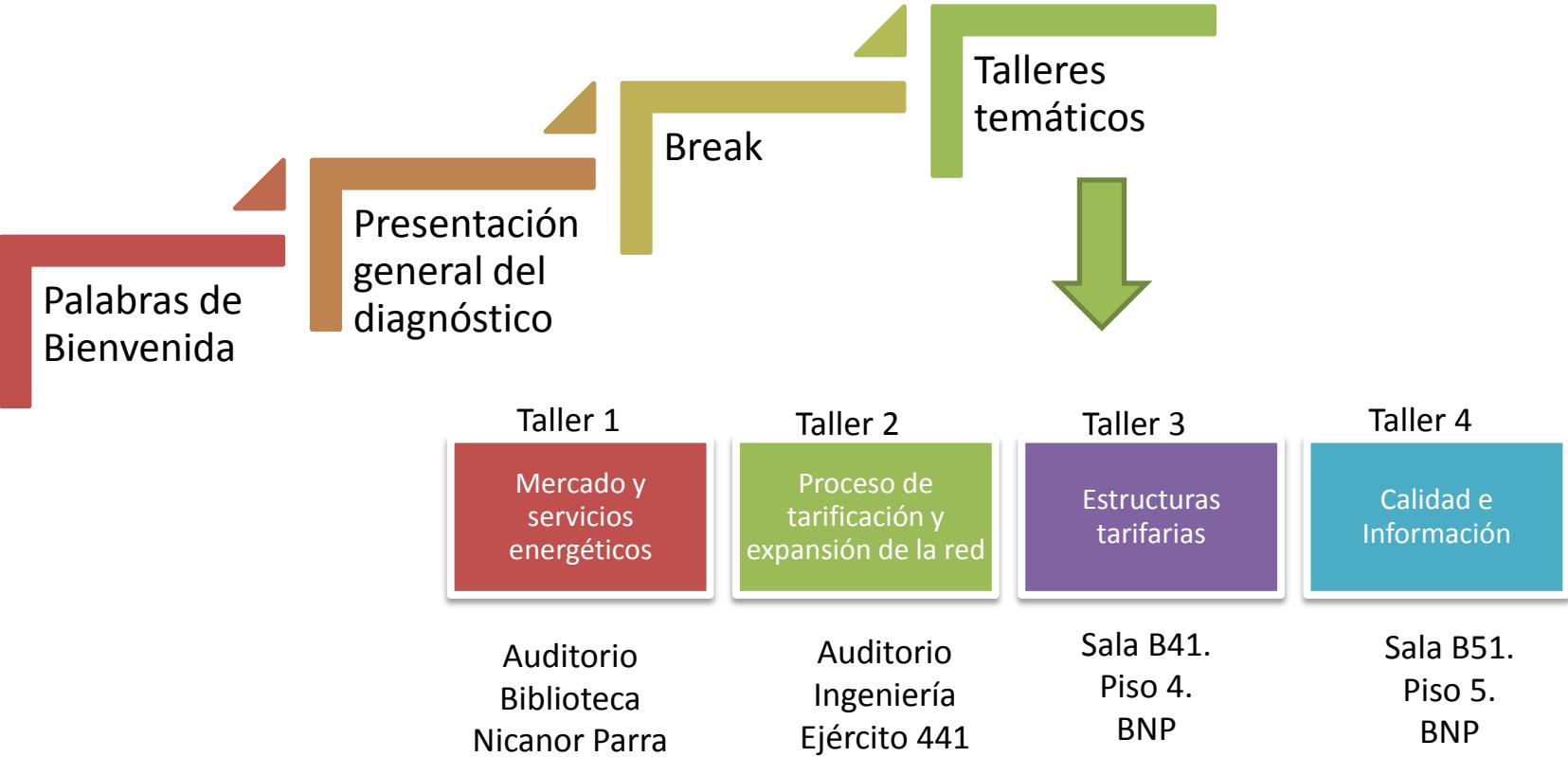


Presentar el diagnóstico que hemos elaborado del sector distribución.

Recoger últimos aportes a este diagnóstico.

Levantar propuestas para incorporar en el proyecto de ley de distribución.

# Para esto trabajaremos de la siguiente forma hoy



# Proyecto de Ley de Distribución

## Palabras de bienvenida



Ministerio de  
Energía

Gobierno de Chile



Ministerio de Energía – Comisión Nacional de Energía

13 de septiembre de 2018

# Proyecto de Ley de Distribución

## Taller de cierre de diagnóstico Inicio discusión de propuestas



Ministerio de  
Energía

Gobierno de Chile



Ministerio de Energía – Comisión Nacional de Energía

13 de septiembre de 2018



# Contenidos

1. Contexto.
2. Proceso participativo.
3. Diagnóstico actual.
4. Política pública: hacia dónde queremos ir.
5. Próximos pasos.
6. Taller: observaciones al diagnóstico y propuestas de solución.

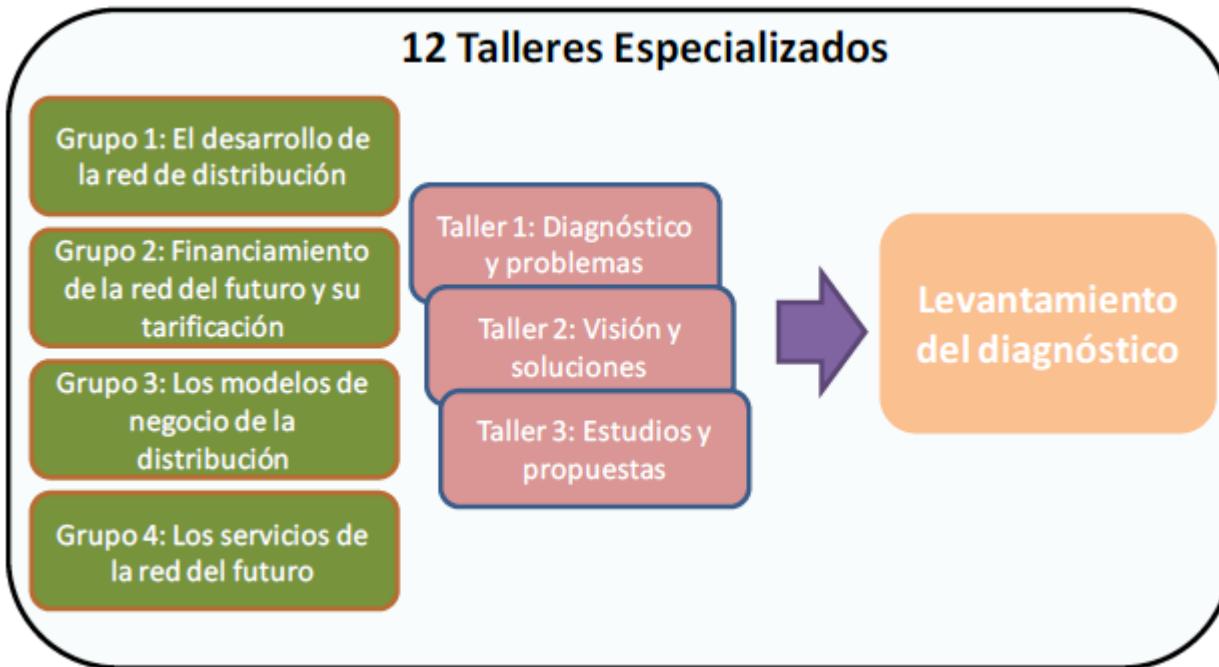
# 1. Contexto





## 2. Proceso participativo

- Trabajo 2017 : CNE/PUC
- 2018 : Ruta energética





### 3. Diagnóstico

Mercado y servicios energéticos

Proceso de tarificación y expansión de la red

Estructuras tarifarias

Calidad e Información



### 3. Diagnóstico

#### Mercado y servicios energéticos

- Actividades de inversión en la red, operación, manejo de la información y comercialización integradas verticalmente.
- Carácter monopólico, regulado.
- Orientada a suministrar usuarios finales.
- ¿Existen espacios para la integración de nuevas tecnologías o actividades de forma eficiente, segura y económica?



### 3. Diagnóstico

#### Mercado y servicios energéticos

El servicio de distribución se caracteriza por ser **intensivo en costos fijos**, mientras que los **ingresos de las empresas distribuidoras son variables**, dependiendo fuertemente de las **ventas de electricidad** más que del uso de la red.

En tanto los costos de suministro de energía sean cubiertos, las ventas de energía que excedan aquellas proyectadas en los estudios tarifarios se traducen en ganancias para el distribuidor



### 3. Diagnóstico

#### Mercado y servicios energéticos

La regulación actual no entrega señales o incentivos para participar en actividades de **eficiencia energética y generación distribuida**.

Estructuralmente, el incorporarlas implicaría dar el mismo servicio pero con menores ventas y, por ende, menores ingresos para el segmento.



### 3. Diagnóstico

#### Mercado y servicios energéticos

- Generación distribuida.
- Eficiencia energética.
- Almacenamiento de energía.
- *Prosumage*.
- Comercializador / operador de red.
- Servicios complementarios.



### 3. Diagnóstico

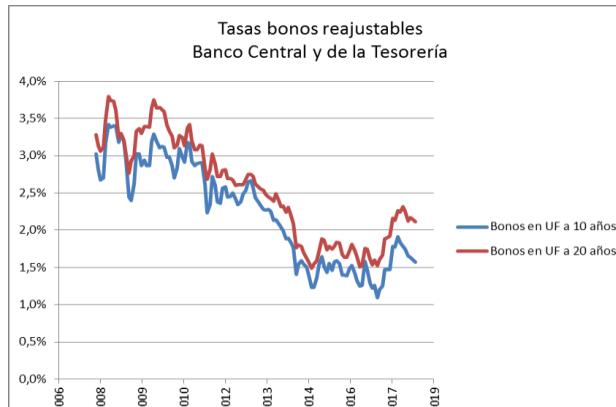
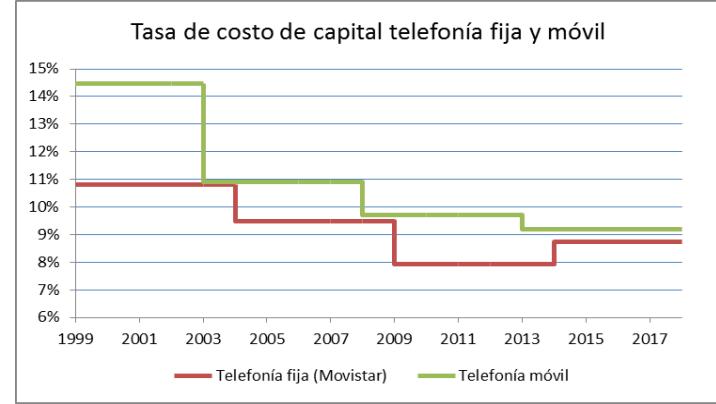
Proceso de tarificación y  
expansión de la red

- Valor Nuevo de Reemplazo.
- Tasa de descuento.
- Expansión eficiente de la red – empresa modelo.
- Diseño de red y planificación integral.
- Costos por área típica.
- Estudios y panel de expertos.

### 3. Diagnóstico

#### Tasa de descuento

## Proceso de tarificación y expansión de la red



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Banco Central y Subsecretaría de Telecomunicaciones

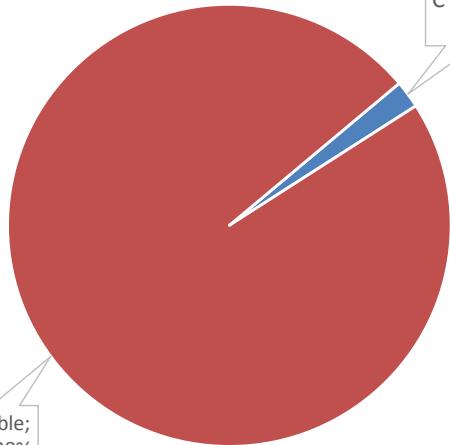


### 3. Diagnóstico

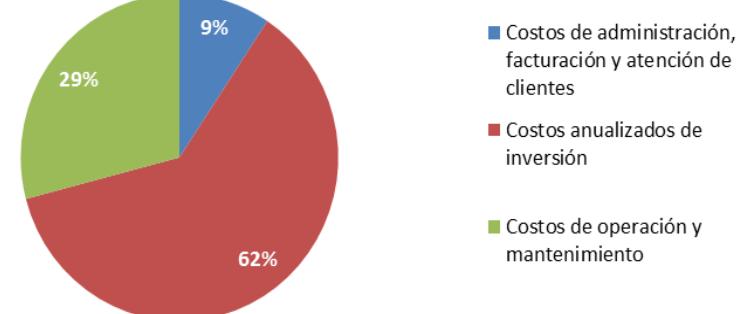
## Proceso de tarificación y expansión de la red

### Proporción de ingresos y costos

Proporción de Ingresos 2016 Industria  
MMUS\$



Proporción de costos empresas modelos VAD 2016-2020



Fuente: CNE



### 3. Diagnóstico

#### Áreas Típicas

## Proceso de tarificación y expansión de la red

GRUPO	EMPRESA	2000	2004	2008	2012	2016	2020
		↓ 2004	↓ 2008	↓ 2012	↓ 2016	↓ 2020	
CGE	ELECDA	2	2	2	2	2	
	ELIQSA	2	2	3	3	3	
	EMELARI	3	3	3	3	4	
	EMELAT	2	2	2	2	2	
	EDELMAG	3	3	3	3	3	
	ELECOOP	4	4		4		
	ENELSA				4		
	CONAFE A	2	3	3	3		
	CONAFE B						
	EMEC	3		2			
	CGED VII			2			
	CGED	2	2				
	SEP	3	2				
	RÍO MAIPO	2	2				
	EMELECTRIC	4	3	3	3		
	EMETAL	6	5	5	5		
CHILQUINTA	CHILQUINTA	3	3	3	3	3	
	LUZLINARES	5	5	5	5	5	
	LUZPARRAL	5	6	5	5	5	
	LITORAL	5	5	4	4	4	
	E. CASABLANCA	4	3	4	4	4	

GRUPO	EMPRESA	2000	2004	2008	2012	2016	2020
		↓ 2004	↓ 2008	↓ 2012	↓ 2016	↓ 2020	
ENEL	ENEL	1	1	1	1	1	
	COLINA	3	4	3	4	4	
	LUZANDES	3	2	3	2	2	
	SAESA	4	3	4	4	3	
	FRONTEL	5	5	5	5	5	
	LUZOSORNO			5	5	5	
	CREO	5					
	EDELAYSEN	4	4	5	6	6	
	COELCHA	6	6	6	6	6	
	CEC	3	2	3	2	2	
SAESA	COOPELAN	5	6	5	5	5	
	COOPREL	5	6	5	5	6	
	COPELEC	6	6	5	6	6	
	CRELL				5	6	
	SOCOEPA	5	6	5	6	6	
	COOPERSOL		6		6	6	
	EMELPAR	3	6				
	CODINER	5	6	6	6	5	
	EMELCA	5	6	5	5	6	
	EEPA	2	2	2	2	2	
TILTIL		3	5	4	5	6	
	SASIPA				6	6	

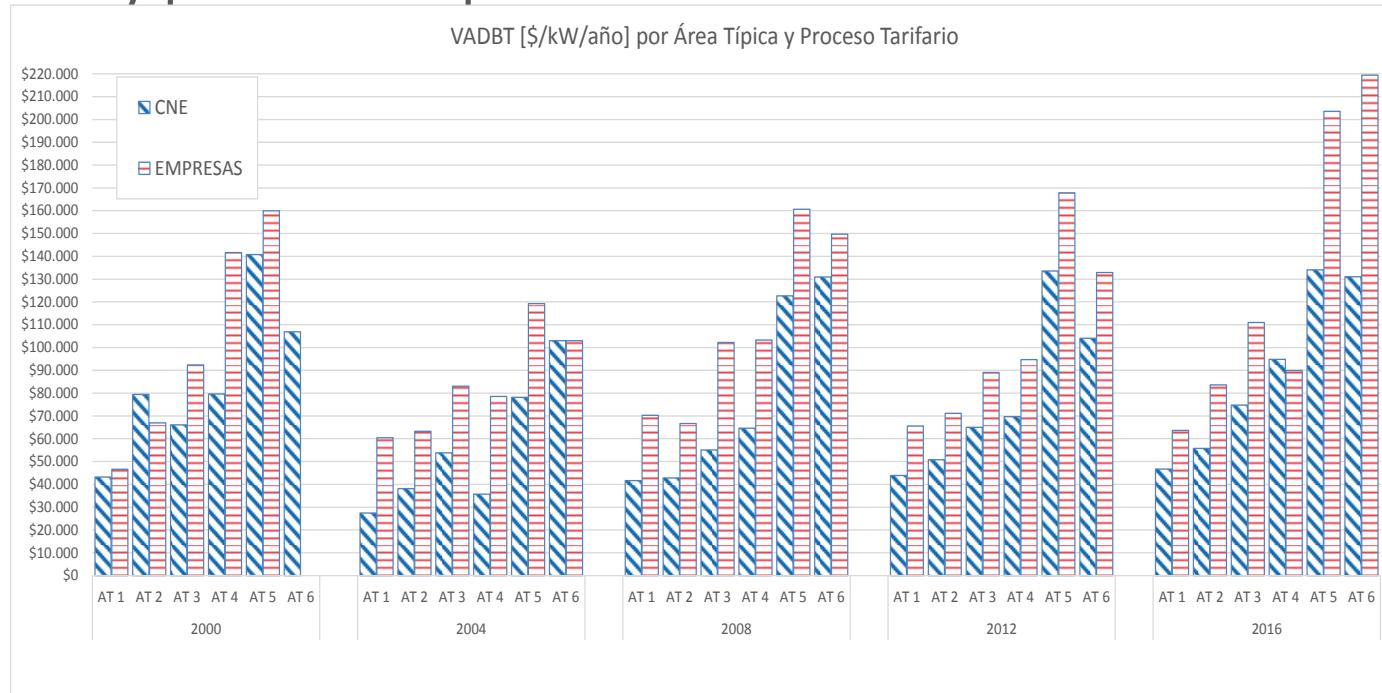
ATD1  
 ATD2  
 ATD3  
 ATD4  
 ATD5  
 ATD6

Fuente: CNE

### 3. Diagnóstico

## Proceso de tarificación y expansión de la red

### Estudios y panel de expertos.



Fuente: CNE



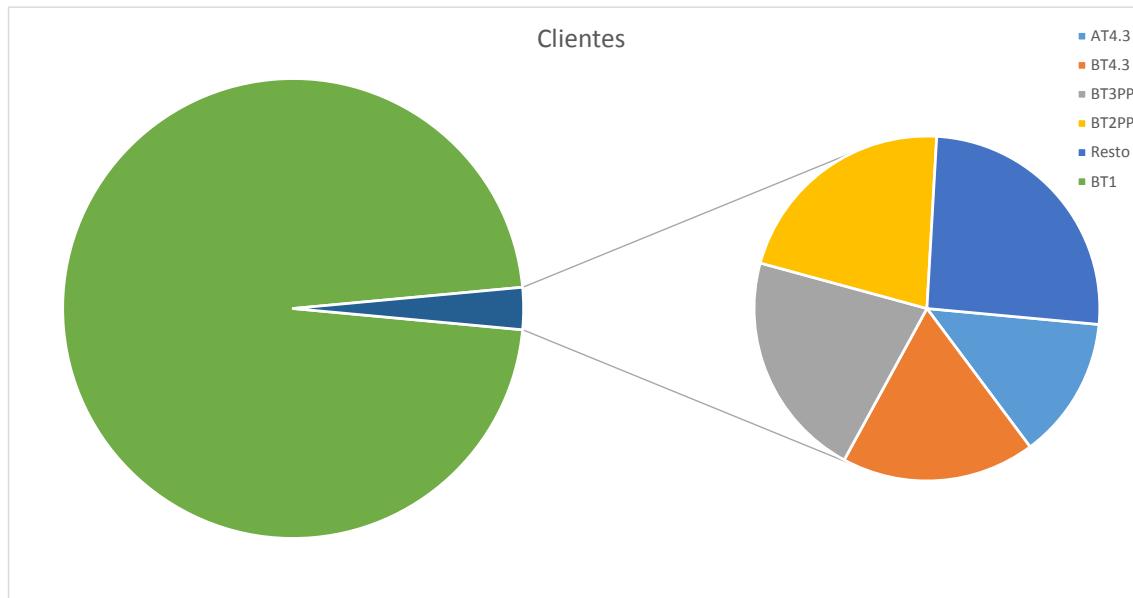
### 3. Diagnóstico

#### Estructuras tarifarias

- Esquema tarifario actual cuenta con 15 tarifas posibles.
- Sin embargo, en la práctica gran parte de los clientes finales utilizan una opción tarifaria.
- Señales de precio incorporadas en fórmulas tarifarias no dan cuenta de señales de eficiencia a los usuarios, ni de posibilidades tecnológicas que permitirían la conformación de esquemas.

### 3. Diagnóstico

#### Estructuras tarifarias

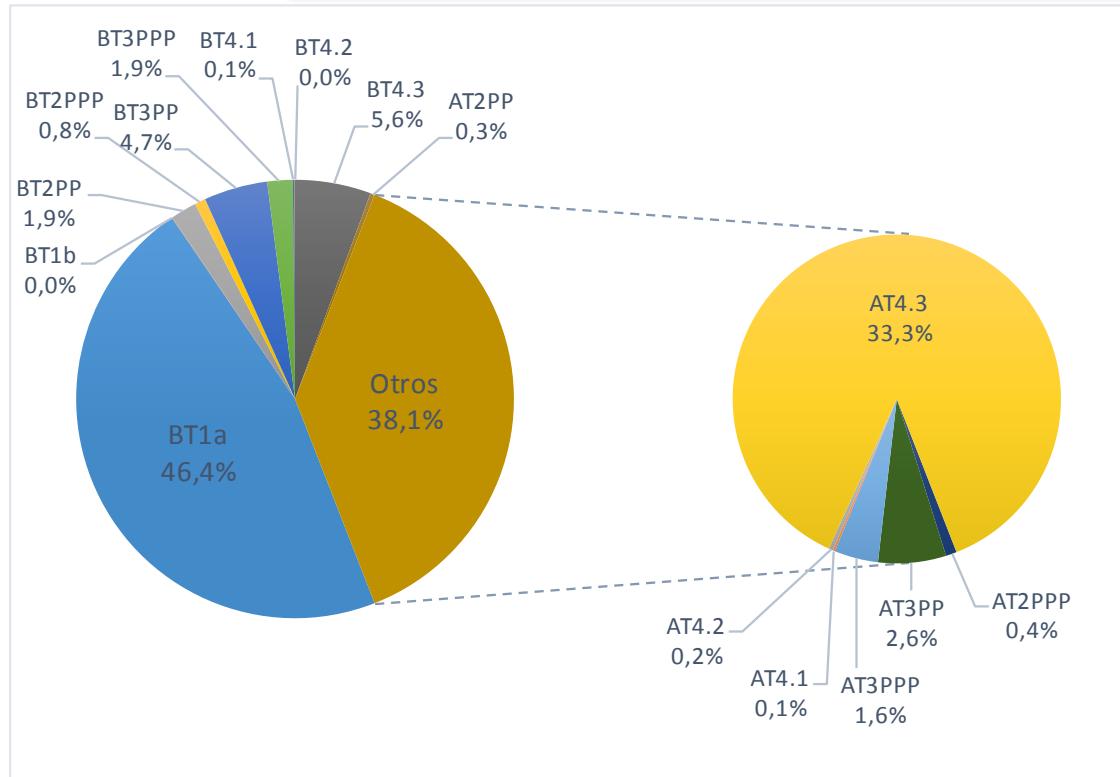


Número de clientes por opción tarifara.  
Fuente: CNE

97% de los clientes cuenta con tarifa BT1

### 3. Diagnóstico

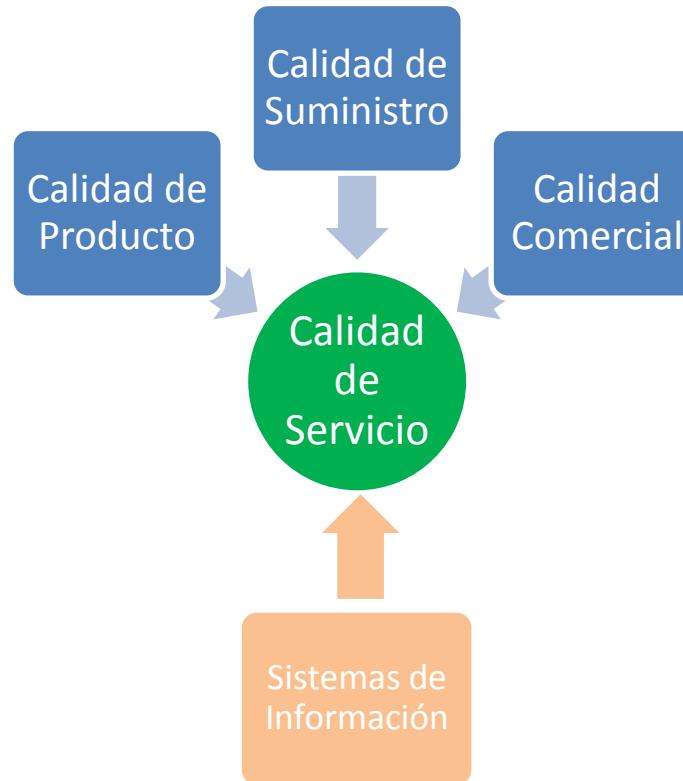
## Estructuras tarifarias



Porcentaje de energía por opción tarifaria, Julio 2018.  
Fuente:CNE

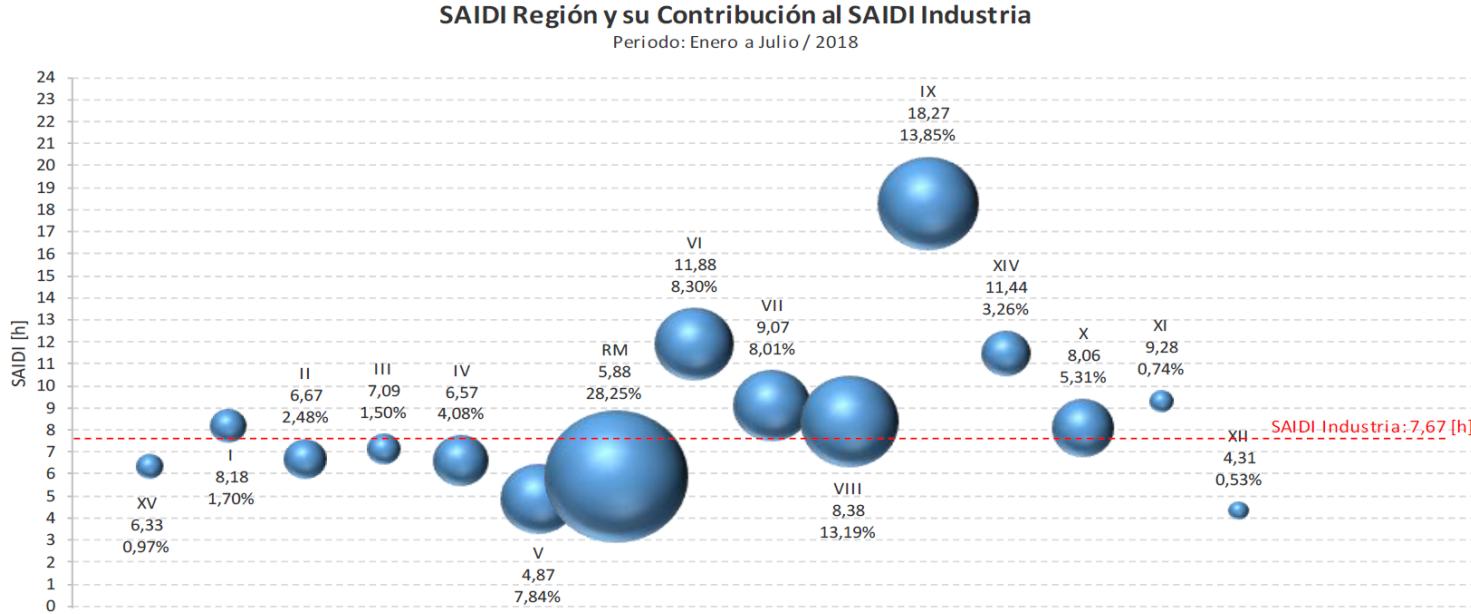
### 3. Diagnóstico

## Calidad de servicio / Información



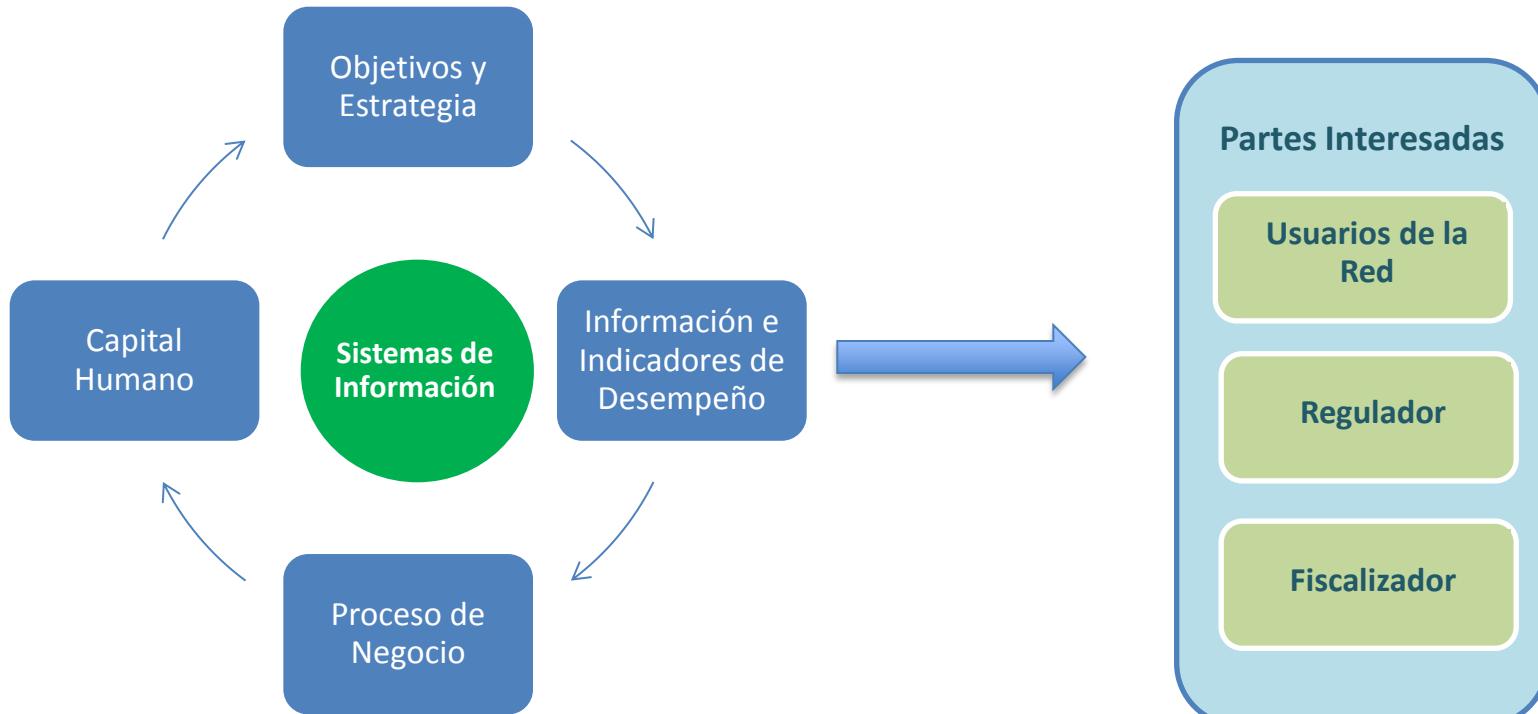
### 3. Diagnóstico

## Calidad de servicio / Información



### 3. Diagnóstico

#### Calidad de servicio / Información



## 4. Política pública



Seguridad y calidad de servicio



Tarifa eficiente y competitiva



Desarrollo sostenible y armónico



Soluciones eficientes y flexibles, nuevos negocios



Protección al usuario, seguridad, simplicidad y  
transparencia



## 4. Política pública



### Seguridad y calidad de servicio

*Identificar, analizar e implementar soluciones que permitan avanzar en la actualización, modernización y fiscalización de estándares en distribución, con el objeto de mejorar la calidad de servicio, de manera de poder satisfacer adecuadamente las necesidades de las personas. Este elemento es crítico si se avanza en la electrificación de la matriz y se incorporan o crecen considerablemente nuevas tecnologías en distintos ámbitos, tales como calefacción y vehículos eléctricos.*



## 4. Política pública



### Tarifa eficiente y competitiva

- *Tarifas de servicios de red en distribución deben dar cuenta de un diseño y de una expansión eficiente y óptima de la red.*
- *Deben retribuir adecuadamente a las distribuidoras, las que deberán entregar los productos y servicios con estándares establecidos.*
- *Deben evitar inversiones ineficientes y ser capaces de entregar las señales correctas para la incorporación de aquellas actividades o tecnologías que impliquen eficiencia en la utilización de los recursos energéticos (generación distribuida, eficiencia, almacenamiento, gestión de demanda).*
- *Deben dar señales eficientes de precio a los usuarios para la utilización y gestión de los recursos.*



## 4. Política pública



### Desarrollo sostenible y armónico

*El diseño de mercado en distribución debe incorporar los elementos que permitan un **desarrollo sostenible** de los recursos renovables, velando porque la remuneración y las posibilidades de incorporar esta generación en nivel de distribución al mercado resulte **competitiva y eficiente**.*

*El desarrollo sostenible también debe considerar la armonía con la evolución de los otros aspectos de las ciudades o zonas en que se desarrolla la actividad de distribución de energía eléctrica, como es el ámbito del **entorno urbano**, las características **rurales**, así como también la consistencia y eficiencia con otras actividades.*



## 4. Política pública



Soluciones eficientes y flexibles, nuevos negocios

*El esquema para distribución eléctrica debe dar **señales** que entreguen los **incentivos a los usuarios, empresas y prestadores de servicios en distribución** para una incorporación adecuada de soluciones **eficientes y flexibles**. Asimismo, la rapidez con que evoluciona la tecnología implica considerar **espacios de flexibilidad en el marco regulatorio** para que soluciones eficientes que no necesariamente existen hoy, puedan ser **incorporadas** adecuadamente, de manera rápida y eficiente, con el objeto de **integrar y disponer con celeridad** de elementos que contribuyan a **disminuir el costo del sistema y proveer nuevos servicios**, cumpliendo con los estándares de seguridad y calidad de servicio.*



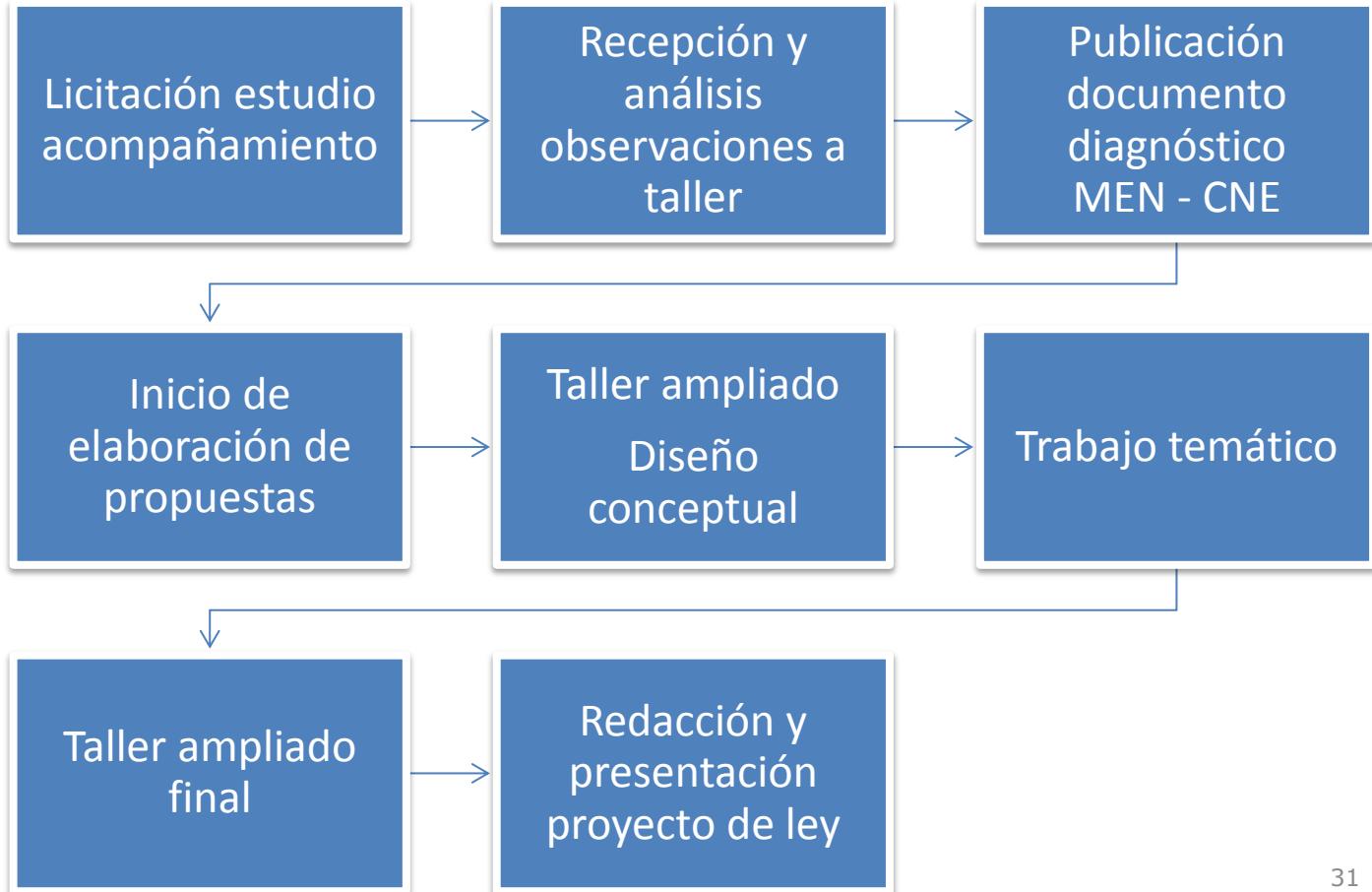
## 4. Política pública



Velar por el resguardo del usuario, por la seguridad, simplicidad y transparencia de la información

*Se debe velar por el resguardo del usuario final, tanto desde el punto de vista de la privacidad de la información como de su protección frente a la relación con los distintos agentes con los cuales interactúe en su relación con el servicio de distribución, buscando un equilibrio entre la protección de la información y su acceso, de forma tal de permitir la competencia mediante soluciones que beneficien a los usuarios. Por otra parte, el esquema tarifario debe ser transparente y simple, de modo de proporcionar los antecedentes necesarios para que los clientes dispongan de la información óptima para la correcta toma de decisiones en relación con la energía. La satisfacción de los usuarios con estándares claros es un aspecto relevante que debe ser incorporado en los distintos elementos que conformarán el marco regulatorio.*

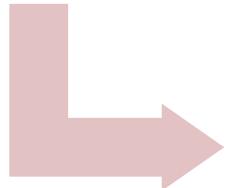
## 5. Próximos pasos





# Antes de salir al café ... ¿cómo será el trabajo en el taller?

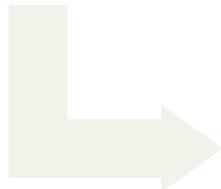
Profundizar  
diagnóstico  
para cada tema



Levantar  
aportes al  
diagnóstico

- Otros aportes hasta el 27 de septiembre al correo [leydedistribucion@minergia.cl](mailto:leydedistribucion@minergia.cl)

Levantar  
Propuestas





Ministerio de  
Energía

Gobierno de Chile

# Muchas gracias

Ministerio de Energía – Comisión Nacional de Energía

